

Quito, 14 de abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

Después de revisar los Libros Sociales, los Balances de la Compañía ISSAOU COMERCIALIZADORA C.A. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, en mi calidad de COMISARIO informo a ustedes que:

Del examen realizado debo resaltar los siguientes puntos:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de igual manera se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. La correspondencia y Los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.
3. Los Balances General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan Pérdida como resultados del ejercicio.
4. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y legales.

Por la atención que den a la presente, les agradezco.

Atentamente,



A.S. MARIA BRAVO
COMISARIO
C.I. 1305361055